



¿Qué debe saber antes de embarcar?

Registro anticipado Funpass

Ahora, Carnival ofrece a sus huéspedes la comodidad de poder registrarse en línea para viajar. Los huéspedes pueden llenar todos los requisitos de información que requiere el Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU., así como agilizar el proceso de registro para viajar, visitando www.carnivalcruise.com/mycruise y registrándose por anticipado para su crucero. Necesitará su número de reservación de Carnival, el nombre del barco y la fecha de salida para acceder a su registro. Una vez que hayan llenado toda la información y hayan obtenido el FunPass, los huéspedes sólo tendrán que pasar por un proceso de verificación de documentos después de arribar a la terminal de cruceros. ¡Así de fácil!

Como alternativa, aquellos huéspedes que no tengan acceso a Internet, o que requieran ayuda en otro idioma, pueden llamar a la oficina de Carnival de su localidad para obtener asistencia (los formularios deberán llenarse, a más tardar, 5 días antes de viajar).

Tenga en cuenta que, si no se proporciona esta información antes de la medianoche del día anterior a la partida, pudiera haber demoras en el embarque.

Documentos de viaje

Se requieren los documentos de viaje adecuados al embarcar y durante el crucero. Aunque el huésped haya concluido el proceso de registro utilizando el FunPass, es responsabilidad del mismo traer todos los documentos de viaje requeridos. Los huéspedes deben consultar con sus agentes de viaje y/o autoridad gubernamental para determinar cuáles son los documentos de viaje necesarios para cada puerto de escala. No se permitirá que ningún huésped aborde el crucero sin la documentación adecuada, ni se le reembolsará el precio del pasaje. Carnival no asume responsabilidad alguna por asesorar a los huéspedes sobre los requisitos de inmigración.

Los ciudadanos de Estados Unidos deberán presentar prueba de ciudadanía en forma de un pasaporte (vigente o vencido por un período menor de 10 años), una partida de nacimiento original, copia certificada de una partida de nacimiento que haya sido emitida por el Departamento de Salud y Estadísticas Vitales del estado o los documentos originales de naturalización.

Carnival recomienda a los huéspedes de Estados Unidos y Canadá que viajen con un pasaporte, a fin de agilizar el trámite de autorización del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU.

Nota importante sobre viajes, vigente a partir del 31/12/06:

A partir del 31/12/06, el Gobierno de Estados Unidos exigirá que todos los ciudadanos de Estados Unidos y Canadá presenten prueba de ciudadanía en forma de pasaporte para poder viajar en la mayoría de nuestros cruceros. Usted deberá cumplir con este nuevo requisito si su crucero regresa a Estados Unidos después del 30/12/06. Los residentes extranjeros en Estados Unidos deberán tener una tarjeta válida de residente extranjero.

Los ciudadanos de Canadá deberán presentar un pasaporte válido, una partida de nacimiento original o copia certificada de una partida de nacimiento. Los ciudadanos no estadounidenses deberán presentar un pasaporte válido y una visa vigente de entradas múltiples a Estados Unidos, según corresponda. **Los ciudadanos no estadounidenses que sean elegibles para solicitar admisión, conforme al Programa Piloto de Exención de Visa (Visa Waiver Pilot Program), deberán tener un pasaporte válido y vigente.**

Las reglas del Departamento de Estado de EE.UU. exigen que todos los huéspedes que viajen desde países con exención de visa (Visa Waiver) tengan un pasaporte de lectura electrónica que incluya un identificador biométrico, es decir, una fotografía digital. De lo contrario, se requerirá que los huéspedes obtengan una Visa de Entradas Múltiples a Estados Unidos. Ningún huésped podrá abordar el crucero o ingresar a Estados Unidos sin la documentación adecuada.

Los nombres de los huéspedes que aparecen en los documentos de viaje (pasaporte, tarjeta de residente extranjero, partida de nacimiento, etc.) deberán coincidir con los que aparecen en los boletos del crucero y de la línea aérea. De lo contrario, deberá presentarse una prueba de cambio de nombre (por ejemplo, una licencia de matrimonio), o bien una licencia de conducir válida (o un documento de identificación emitido por el gobierno que lleve fotografía).

En ciertos casos, puede solicitarse a los ciudadanos no estadounidenses o a los extranjeros residentes en Estados Unidos que presenten su pasaporte y/o tarjeta de residente permanente al embarcar. Estos documentos se les devolverán al desembarcar; una vez concluida la inspección por parte de Inmigración.

Para poder viajar a Europa, los ciudadanos de Estados Unidos deberán tener un pasaporte válido. Se recomienda a los residentes extranjeros y a todos los demás ciudadanos no estadounidenses que consulten a su agente de viajes o a la autoridad gubernamental pertinente para determinar cuáles son los documentos necesarios. **Los ciudadanos de ciertas nacionalidades deberán obtener una Visa Schengen.**

Para aquellos viajes que hagan escala en Canadá, además de la Visa de Entradas Múltiples a Estados Unidos, los ciudadanos de ciertas nacionalidades deberán obtener una visa canadiense. Los ciudadanos no estadounidenses deberán comunicarse con los consulados correspondientes, o bien con la embajada u oficina de inmigración de Estados Unidos, para informarse sobre cuáles son los documentos de viaje necesarios.

Para viajar a las Bermudas, los extranjeros residentes en Estados Unidos deberán entregar su pasaporte y/o su Tarjeta de Residente Extranjero al embarcar. Estos documentos se les devolverán, una vez concluida la inspección por parte de Inmigración.

Los huéspedes que planeen desembarcar en México por más de 24 horas deberán obtener, antes de salir de viaje, una Tarjeta de Turista de México, emitida por un agente de viajes o por un consulado mexicano.

Al viajar con un menor de edad, cuyos padres o tutores legales no lo acompañen, recomendamos traer una carta original firmada por el padre, la madre o el tutor ausente, que autorice a dicho menor a viajar con usted. Esto agilizará el trámite del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. Tenga en cuenta que, en México, se le exigirá una carta notariada, si usted desembarca con niños.

Además de los requisitos anteriores, todos los huéspedes mayores de 16 años deberán mostrar un documento de identificación oficial con fotografía.

Registro para los pasajeros VIP de Carnival

El Registro para los pasajeros VIP de Carnival es un servicio exclusivo, diseñado para brindar privilegios especiales de registro a aquellos huéspedes que viajen en suites de lujo. Ahora, este servicio está disponible en Miami, Ft Lauderdale (Port Everglades), Puerto Cañaveral, Los Angeles (Long Beach), Nueva Orleans, San Juan, Galveston, Tampa, Mobile, Jacksonville, Vancouver y Nueva York. Si usted tiene derecho a recibir estos servicios especiales, solicite el Registro VIP de Carnival de inmediato al arribar a la terminal de cruceros.

Dinero

En la mayoría de los puertos de escala se aceptan cheques de viajero y moneda de EE.UU. Aunque los cheques de viajero son convenientes y seguros, le sugerimos que traiga también una cantidad razonable de dinero en dólares de Estados Unidos, para que lo pueda utilizar tanto a bordo como en tierra. Para su comodidad, contamos con un cajero automático (ATM) a bordo de nuestros barcos. No obstante, tenga en cuenta que es posible que el dinero disponible en la máquina se agote antes de finalizar el viaje.

Las tarjetas de crédito Visa, MasterCard y American Express son aceptadas en las tiendas grandes de los puertos de escala.

Sail & Sign

Para su conveniencia, usted podrá cargar los gastos de casi todas las compras que realice a bordo a su cuenta Sail & Sign. El formulario de solicitud requerido se puede llenar durante el proceso de registro. Se requerirá un depósito para las cuentas en efectivo, por un monto de US\$100 a US\$350, según la duración del crucero. Carnival acepta las tarjetas American Express, Visa, MasterCard y Discover, al igual que dinero en efectivo, para efectuar el depósito en su cuenta. No se aceptan a bordo tarjetas de crédito de terceros, tarjetas de fondos para gastos de viajes, tarjetas de regalo de tarjetas de crédito ni minitarjetas de crédito.

Si va a utilizar una tarjeta de crédito o de débito, tenga en cuenta que haremos una retención en su cuenta como depósito para las compras que realice a bordo. Durante su crucero, se añadirán retenciones adicionales si su cuenta Sail & Sign sobrepasa el monto del depósito que Carnival tiene registrado. Si usted presenta una tarjeta de crédito, esto reducirá el monto disponible para otras compras en su tarjeta de crédito. Si presenta una tarjeta de débito, la retención restringirá el dinero en efectivo disponible en su cuenta corriente. Todos los cargos serán facturados a la tarjeta de crédito o de débito que presente al finalizar el crucero. Tenga en cuenta que Carnival Cruise Lines no será responsable de los cargos impuestos por bancos por vencimiento o insuficiencia de fondos en tarjetas de débito o crédito.

¿Qué clase de ropa debo llevar?

Informal

Ropa informal y de centros turísticos es la que más se usa tanto a bordo del barco como en tierra. Pantalones cortos (shorts) y largos, vestidos de playa y blusas, etc., son el atuendo perfecto para las mujeres. Para los hombres, la ropa es igual de informal. Usted deberá llevar un par de sandalias con suela de goma o un par de tenis para andar por las cubiertas del barco, así como un par de zapatos cómodos para caminar. También deberá llevar un suéter o una chaqueta para las noches frescas, así como un impermeable, para usarlo en caso de lluvia repentina.

Formal

Usted tendrá la oportunidad de vestirse de gala en dos ocasiones durante los cruceros de 7 días o más (una sola noche durante los cruceros de 5 días o menos): una para el Cóctel de Bienvenida del Capitán y otra para la Cena de Gala de Despedida. Para estos dos eventos, nos permitimos sugerirle un vestido de cóctel para las mujeres y un traje de etiqueta o de color oscuro para los hombres. El resto de las noches, se podrá usar ropa informal para la cena, lo que incluye camisas deportivas para los hombres y pantalones largos para las mujeres. No se pueden usar pantalones cortos (shorts) ni camisetas en el área del comedor a la hora de la cena.

Huéspedes con necesidades especiales

Carnival procura, dentro de lo factible, acomodar a los huéspedes con necesidades especiales para que puedan disfrutar de nuestros barcos y de otras instalaciones. En aquellas situaciones en que personas con necesidades especiales, tales como huéspedes en sillas de ruedas, no puedan alojarse cómodamente debido a las medidas de seguridad del barco y a otros criterios, pudiéramos considerar necesario pedirles que viajen con un acompañante que las ayude, o que hagan otros planes. Es obligatorio que aquellos pasajeros que tengan necesidades especiales, ya sea de índole médica, física o de cualquier otro tipo, se comuniquen con el departamento de Servicios de Acceso a los Huéspedes, llamando al (+1) 800-438-6744, ext. 70025, o al TTY (+1) 800-972-4386 (para personas sordas o con problemas auditivos), a fin de garantizar que se hagan los arreglos pertinentes, según dichas necesidades.

Política respecto a la edad

Los huéspedes menores de 21 años deberán viajar acompañados por uno de sus padres o abuelos, o bien por un tutor de 25 años de edad o más en el mismo camarote. Los bebés deberán tener, por lo menos, cuatro (4) meses de edad para poder viajar. Tenga en cuenta que los huéspedes adultos son responsables de la seguridad y conducta de los menores que viajan con ellos. Pudiera requerirse que los huéspedes menores de 21 años que se hospedan en algún hotel en conjunción con el programa "Fly Aweigh" o paquetes de vacaciones de Carnival estén acompañados por un huésped mayor de 21 años que se hospede en la misma habitación, según la política de cada hotel. El permiso para que los huéspedes menores viajen en avión sin acompañante es determinado por las aerolíneas, según las reglas de cada aerolínea. Los huéspedes deben consultar a la aerolínea con la que tienen programado el viaje para saber si son elegibles. Carnival no asume responsabilidad alguna por los huéspedes menores de 21 años que viajen en avión solos.

Política con respecto a las embarazadas

Téngase en cuenta que no se permitirá viajar a aquellas mujeres que tengan 27 semanas o más de embarazo al momento de emprender el viaje, debido al riesgo de que se les presente un parto prematuro.

Condiciones del contrato

Al registrarse, usted recibirá un documento titulado "Notificación Importante para los Huéspedes". Este aviso dirige su atención a los términos y condiciones de su contrato. Es importante leerlos, así como familiarizarse con las condiciones y limitaciones específicas de su pasaje, incluyendo limitaciones en cuanto a tiempo y a la jurisdicción adecuada en que deba presentarse una acción judicial. Carnival se reserva el derecho de cancelar o sustituir cualquier puerto de escala programado, en cualquier momento y por cualquier motivo sin previo aviso, y no será responsable de ninguna pérdida que sufran los huéspedes por motivo de dicha cancelación o sustitución.

Las armas, las armas de fuego, las municiones, los explosivos, los dispositivos incendiarios u otros artículos peligrosos están terminantemente prohibidos a bordo del barco. Para más detalles, consulte la sección 4(f) del contrato del boleto.

Código de conducta

Le damos la bienvenida a bordo y le deseamos unas vacaciones maravillosas en nuestros barcos. Deseamos que todos los huéspedes disfruten de una experiencia realmente grata durante su crucero. Por consiguiente, muestre consideración con los demás huéspedes mientras esté a bordo. Carnival no tolerará ninguna conducta que afecte la comodidad, el disfrute, la salud, la seguridad o el bienestar de otros huéspedes o de nuestra tripulación. Nos reservamos el derecho de negar o suspender el viaje de cualquier persona que, a juicio de Carnival, se comporte de una manera que afecte negativamente el disfrute del crucero por parte de otras personas. Consulte los párrafos 6(b) y 24 de su contrato de boleto para más detalles sobre esta importante política.

Cambio de itinerario

De ser posible, Carnival notificará a los huéspedes, a la mayor brevedad, cualquier cambio de itinerario previo al crucero a través de los agentes de viaje de los mismos, o bien directamente a dichos huéspedes, en caso de que estos hayan hecho las reservaciones. Carnival ofrecerá a tales huéspedes la oportunidad de cancelar su crucero sin penalidad dentro de un plazo de 24 horas. Posteriormente, no se ofrecerá compensación adicional por el cambio de itinerario. Si surgiera la necesidad de efectuar un cambio de itinerario mientras el barco esté navegando, o si ya no fuera posible cursar un aviso previo, Carnival tratará de ofrecer un puerto alternativo. No se efectuará compensación a los pasajeros, en caso de ofrecerse un puerto alternativo. Si no se pudiera proporcionar un puerto alternativo, los huéspedes recibirán un crédito a bordo de US\$20 por persona. La garantía "Vacation Guarantee" no se verá afectada por esta política. La política completa sobre los cambios de itinerario se encuentra en la página www.carnival.com.

Consejos sobre el equipaje

Llene las etiquetas de identificación del equipaje de Carnival Cruise Lines con la información requerida, y colóquelas en su equipaje ANTES de salir de la casa.

Línea telefónica directa para viajes

Nuestros representantes están dispuestos a responder cualquier pregunta, o a ayudarlo con cualquier emergencia de viaje, las 24 horas del día. Para cualquier pregunta de último minuto, simplemente llame a nuestra línea telefónica directa, al

(+1)•877•TVL•HTLN

(+1-877-885-4856) o (+1)-305-406-4779

Demoras de aerolíneas

Los viajeros experimentados saben que los horarios de los viajes aéreos pueden verse afectados por una serie de factores. Si su vuelo llegara al puerto de origen de su barco después de la hora de salida programada del mismo, debido a problemas meteorológicos, mecánicos o de otro tipo, llame a Carnival al (800) 327-9501 y/o a un supervisor del mostrador de expedición de boletos de la aerolínea, para que le ayude a asegurar su alojamiento en un hotel y/o a coordinar un vuelo hacia el próximo destino del barco. Si la aerolínea no puede proporcionarle un vuelo programado para el siguiente destino del crucero, usted será responsable desde el punto de vista financiero de todos los gastos. Si la aerolínea no puede asegurarle alojamiento en un hotel, los siguientes hoteles le ofrecerán una tarifa preferencial. Antes de llegar, llame al hotel para hacer su reservación e identifíquese como huésped de Carnival.

Una vez que haya llegado al primer puerto de escala, diríjase al muelle para embarcar:

MIAMI:

Hilton Miami Airport
(305) 262-1000
Transporte Gratuito
Hyatt Regency Miami
(305) 358-1234
Wyndham Miami Airport
(305) 871-3800
Transporte Gratuito
Hotel Sofitel
(305) 264-4888
Transporte Gratuito

Sheraton
Biscayne Bay Hotel
(305) 373-6000
Biscayne Bay Marriott
(305) 374-3900

FT. LAUDERDALE:

Ft. Lauderdale Marina Marriott
(954) 463-4000
Renaissance Plantation
(954) 472-2252
Transporte Gratuito



Wyndham Ft. Lauderdale
Airport
(954) 920-3300

JACKSONVILLE:

Clarion Hotel
(904) 741-1997
Transporte Gratuito

ORLANDO:

Crowne Plaza Orlando Airport
(407) 856-0100
Transporte Gratuito

Orlando Airport Marriott
(407) 851-9000
Transporte Gratuito

TAMPA:

Tampa Airport Marriott
(813) 879-5151
Tampa Marriott Westshore
(813) 287-2555

NUEVA ORLEANS:

Hilton New Orleans Airport
(504) 885-5700
Transporte Gratuito

LOS ANGELES:

Los Angeles Airport Hilton
(310) 410-4000
Transporte Gratuito

SAN JUAN:

Condado Plaza Hotel
(787) 721-1000
Courtyard Marriott Isla Verde
(787) 791-0404

GALVESTON:

Sheraton North Houston
(Intercontinental Airport)
(281) 442-5100
Transporte Gratuito
Notificar de inmediato a la
Recepción, una vez a bordo del
barco.



Cuándo partimos y cómo llegaremos a nuestro destino

Horas de embarque y ubicación de los muelles

Usted deberá registrarse por lo menos 30 minutos antes de la salida, o correrá el riesgo de que se le cancele automáticamente la reservación.

Muelle

Hora de Embarque

Miami, Ft. Lauderdale, Jacksonville, Mobile, Galveston, Tampa, Puerto Cañaveral, Nueva Orleans, Los Angeles (Long Beach) y San Diego	13:30
Nueva York	14:00
San Juan	14:30
Vancouver, Whittier, Roma (Civitavecchia)	12:30
Honolulu	13:00
Ensenada	18:00

(Para los cruceros a Hawái desde Ensenada,
se brinda transporte gratuito desde y hacia
los aeropuertos de Los Angeles y San Diego.)